Contraloría habilita espacio para atender a diputados de la AN electa en 2015

La Contraloría General de la República (CGR) habilitará un operativo especial con el propósito de atender a los parlamentarios electos en 2015 que aún no han realizado su Declaración Jurada de Patrimonio (DJP) de cese, tal como lo establece el artículo 23 de la Ley Contra la Corrupción.

Así lo dio a conocer el contralor general, Elvis Amoroso, quien apuntó que se busca tener la mayor transparencia en el manejo de los recursos del Estado.

Asimismo, el titular de la CGR exhortó a todos los diputados que culminaron su periodo a realizar la Declaración Jurada de Patrimonio (DJP) ante el Máximo Órgano de Control Fiscal.

Amoroso enfatizó que de acuerdo con lo que establece el artículo 23 de la Ley Contra la Corrupción, todos los funcionarios públicos están obligados a realizar esta declaración.

«Hago un llamado a los diputados salientes: procedan a realizar su DJP por el cese de sus funciones como parlamentarios. No vayan a decir que no tuvieron oportunidad y que no se les notificó Aún hay un 95 % de exparlamentarios que no la han hecho», enfatizó este domingo Amoroso.

Asimismo, explicó que en la sede administrativa se habilitó un espacio con todas las medidas de bioseguridad con el objeto de recibir a quienes no sepan, tengan dudas o requieran de un funcionario para hacer la DJP

«se contará una cabina de desinfección y medidas de bioseguridad garantizadas para brindar la asistencia individual y facilitar la ayuda en cada caso», dijo.

Igualmente, resaltó que los funcionarios estarán habilitados en línea directa con el sistema, desde las 8.00 de la mañana hasta

las 4.00 de la tarde en el auditorio «Contralor Luis A. Pietri», en planta baja de la sede de la Contraloría, desde este lunes 25 de enero hasta el viernes 29 enero.

Información de laverdad